



ventanilla única

MANUAL DE USUARIO

IMMEX – REGISTRO DE AMPLIACIÓN 3R'S

Versión: 1.0.0

Fecha de Publicación: 09 de julio de 2012



Sumario

Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 008 IMMEX - Ampliación 3R's.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Moral	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad 3R's.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad 3R's, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad 3R's.



Manual de Usuario

Contenido

SUMARIO	2
MANUAL DE USUARIO	3
Contenido	3
Registro de Ampliación – 3R’s	4
CAPTURA DE LA SOLICITUD	7
Solicitud: Solicitante	7
Solicitud: Captura de Anexo I	8
Solicitud: Captura de 3R’s	9
Documentos Necesarios	10
Anexar Documentos	10
Firma de la Solicitud	13
Acuse de Recibo	13
Descargar Acuse de Recibo	14
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN 3R’S	15
Bandeja De Tareas Pendientes	15
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN	16
FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN	16
ACUSES Y RESOLUCIONES	17
Descargar Acuse de Notificación	17
Descargar Oficio de Requerimiento	18
ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN 3R’S	19
BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES	19
CONSULTAR: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	20
CONSULTAR: SOLICITUD/SOLICITANTE	21
CONSULTAR: DOCUMENTOS	22
ANEXAR DOCUMENTOS	22
FIRMAR PROMOCIÓN	25
ACUSE DE RECIBO	25
Descargar Acuse de Recepción de Promoción	26
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN 3R’S	27
Bandeja de Tareas Pendientes	27
FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN	28
ACUSES Y RESOLUCIONES	29
Descargar Acuse de Notificación	30
Descargar Oficio de Requerimiento	31
Descargar Oficio de Resolución	32
CERRAR SESIÓN	33



REGISTRO AMPLIACIÓN – 3R’S

Una vez que el usuario ha ingresado al sistema, deberá seleccionar el menú **Trámites** y la pantalla desplegará los íconos de las diversas dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **Secretaría de Economía (SE)**.

The screenshot shows the 'Trámites disponibles' section of the Ventanilla Única. At the top, there is a header with the 'U' logo and 'ventanilla única' text, and a 'Cerrar la sesión' button. Below the header, the text 'Antecesor | Activo' is visible. The main heading is 'Trámites disponibles' followed by the instruction 'Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.' Below this, there are six icons representing different agencies: SHCP, SE (highlighted with a red border), SALUD, SEMARNAT, SEDENA, and SAGARPA. At the bottom of the page, there is contact information: 'Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F. Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236) Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad'.

4

La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de la **SE**, debiendo elegir el usuario la opción **IMMEX**.

The screenshot shows the 'Trámites disponibles' section for the 'SE' agency. The header is the same as in the previous screenshot. Below the header, the text 'Antecesor | Activo' is visible. The main heading is 'Trámites disponibles' followed by the instruction 'Por favor elija el trámite que desea realizar.' Below this, there is a list of services: IMMEX (highlighted with a red border), PROSEC, Draw Back, Certificados de Origen, Cupos de Importación y Exportación, Permisos de Importación y Exportación, Cancelaciones, Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior, and Servicio. Each service has a '[+]' icon to its right. At the bottom of the page, there is contact information: 'Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F. Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236) Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad'.



Una vez que se ha seleccionado la opción **IMMEX**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar la opción **Ampliación 3 R's**.

[Antecesor](#) | Activo

Trámites disponibles

SE
Por favor elija el trámite que desea realizar.

IMMEX [-]

- Autorización Programa Nuevo [+]
- Ampliación [-]
 - Ampliación Sector Textil y Confección
 - Ampliación Productos Sensibles
 - Subsecuente de Productos Sensibles
 - Ampliación Monto/Factor
 - Ampliación Servicio
 - Ampliación 3 R's**
 - Ampliación Registro de empresas submanufactureras
 - Cambio de modalidad IMMEX
 - Registro de empresas a las que se prestarán servicios
 - Ampliación Registro de empresas controladas
 - Ampliación Registro de empresas terciarizadas

PROSEC [+]

Draw Back [+]

Certificados de Origen [+]

Cupos de Importación y Exportación [+]

Permisos de Importación y Exportación [+]

Cancelaciones [+]

Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Certificados, Licencias y Permisos [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



Si se accede como Capturista Gubernamental, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se desplegará la sección **Tipo de Persona**, donde se deberá capturar el tipo de persona y su RFC, para posteriormente dar clic en **Siguiente** y acceder a la siguiente sección. Si se accede como Persona Moral o Capturista Privado, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se mostrará directamente la siguiente sección, omitiéndose la sección **Tipo de Persona**.

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Persona Moral

*Registro Federal de Contribuyentes

ZAS0012219H1

Siguiente

En la siguiente sección, **Tramites Disponibles**, se mostrará el listado de los programas que el usuario tiene vigentes, así como el tipo de modalidad de los mismos:

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Lista de programas

Programa IMEX	Modalidad
31-2012	INDUSTRIAL

31-2012

Una vez que se ha elegido el trámite del cual se realizará la solicitud de ampliación, se desplegará la pantalla de **Registro de Solicitud IMEX - Ampliación 3R's**, donde se deberá realizar:

- ✚ Captura de la Solicitud
 - Solicitante
 - Anexo I
 - 3R's



CAPTURA DE LA SOLICITUD

SOLICITUD: SOLICITANTE

Registro de Solicitud

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los **Datos generales**, como el **Domicilio fiscal del solicitante**; los datos son sólo de lectura.

[Antecesor](#) | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación 3R's

1 **Capturar Solicitud** 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud

[Siguiente](#)

Solicitante Anexo I 3R's

Datos generales del solicitante

Denominación/Razón social
TELEFONIA CELULAR DE TLAXCALA

Actividad económica preponderante
Otros intermediarios del comercio al por menor

R.F.C.
TCT0204085Q5

Correo electrónico
francisco.licea@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle INDEPENDENCIA	Número exterior 101 B	Número interior 	Código postal 90339
Colonia SAN MIGUEL	País MÉXICO	Localidad 	
Entidad federativa TLAXCALA	Teléfono 		
Delegación/Municipio APIZACO			

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Como se puede apreciar en la parte superior de la pantalla, aparecerá en color verde cada uno de los pasos que se siguen para el registro.



SOLICITUD: CAPTURA DE ANEXO I

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Anexo I**. En esta sección se capturan las fracciones arancelarias del producto de exportación (cualquiera), así como las de la mercancía de importación. Para esta modalidad de ampliación, la fracción de importación a capturar deberá ser la **9806.00.08**. Para agregar una fracción, primero deberá de ingresar la fracción de exportación del producto sin puntos, para después hacer clic en **Agregar**. La fracción arancelaria, así como su descripción correspondiente de acuerdo a la Tarifa se cargará automáticamente. Para ingresar la fracción de importación, el usuario deberá de seleccionar primero una fracción de exportación previamente cargada, haciendo clic en el alveolo a la izquierda para después capturar la fracción arancelaria a la importación correspondiente, sin puntos. Finalmente, deberá de dar clic en el botón **Agregar**.

En caso de que se desee eliminar alguna fracción, el usuario simplemente deberá de seleccionar la misma y hacer clic en **Eliminar**. Para concluir se deberá dar clic en **Siguiente**.

Anexo I

Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, etiquetas, folletos, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción o de servicios de las mercancías de exportación.

Fracción arancelaria

Agregar
Eliminar

Fracción Arancelaria del Producto de Exportación	Descripción	Tipo Fracción
72011001	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0.5% en peso.	ACERO
72012001	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5% en peso.	ACERO
72015001	Fundición en bruto aleada.	ACERO

Fracción arancelaria de la mercancía de importación

Agregar
Eliminar

Fracción Arancelaria del Producto de Exportación	Fracción Arancelaria de la Mercancía de Importación	Descripción
72012001	98060008	Secretaría de Economía. Mercancías destinadas a procesos tales como reparación, reacondicionamiento o remanufactura, cuando las empresas cuenten con registro otorgado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Economía.



SOLICITUD: CAPTURA DE 3R'S

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección – **3R's**.

En primer lugar, el usuario deberá de seleccionar la Regla a la cual desea apegarse. La **Regla 3RsA** será para las empresas con Programa IMMEX de los sectores eléctrico, electrónico, automotriz, autopartes, bienes de capital y metalmecánica; la **Regla 3RsB** será para las empresas con Programa IMMEX ubicadas en la franja y región fronteriza.

Cuando el usuario seleccione la **Regla 3RsA**, a continuación se desplegará el combo para seleccionar el **Sector** al que pertenece su empresa. Una vez que lo elija, deberá hacer clic en **Agregar**. Como se muestra en la pantalla, el sector aparecerá registrado en el cuadro inferior. En caso que desee eliminar uno de los sectores previamente cargados, bastará con que marque el recuadro correspondiente en la columna izquierda y después hacer clic en **Eliminar**.

Cuando el usuario seleccione la **Regla 3RsB**, a continuación se desplegará el combo para seleccionar la **Actividad Productiva 3 R's**. Una vez que el usuario elija la actividad, deberá hacer clic en **Agregar**. Como se muestra en la pantalla, la actividad aparecerá registrada en el cuadro inferior. En caso que desee eliminar una de las actividades previamente cargadas, bastará con que marque el recuadro correspondiente en la columna izquierda y después pulse clic en **Eliminar**.

Antecesor | Activo

Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación 3R's

1 Capturar Solicitud 2 Documentos Necesarios 3 Anexar Documentos 4 Firmar Solicitud

[Siguiente](#)

Solicitante Anexo I **3R's**

Modalidad: Ampliación 3RS

Seleccionar regla: Regla 3RsA

Sector: Seleccione un valor

[Agregar](#) [Eliminar](#)

<input type="checkbox"/>	Descripcion
<input type="checkbox"/>	Eléctrico
<input type="checkbox"/>	Electrónico
<input type="checkbox"/>	Automotriz



DOCUMENTOS NECESARIOS

Una vez que se capturó la solicitud, el sistema confirmará que la misma ha sido guardada exitosamente. A continuación se agregarán los documentos en el paso **Documentos Necesarios**. El usuario deberá tener listos los documentos que desea adjuntar a la solicitud; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente** para pasar a anexar los mismos. Es importante seleccionar el tipo de documento a cargar.

Antecesor | Activo

Cargar archivos

✓ Capturar Solicitud 3 Documentos Necesarios Anexar Documentos Firmar Solicitud

Anterior **Siguiente**

Generales

Documentos Generales

Tipo de Documento
Reporte de Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial; 3) La capacidad productiva instalada para efectuar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 5) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.
Reporte de un Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La existencia de maquinaria y equipo para realizar dichas operaciones, y 3) Los productos que exporta.
Reporte de un Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La existencia de maquinaria y equipo para realizar dichas operaciones; 3) Los productos que exporta, y 4) Que su planta o taller está ubicado en la franja y región fronteriza norte.

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 5 de 5

10

ANEXAR DOCUMENTOS

Guardar Anterior Siguiente

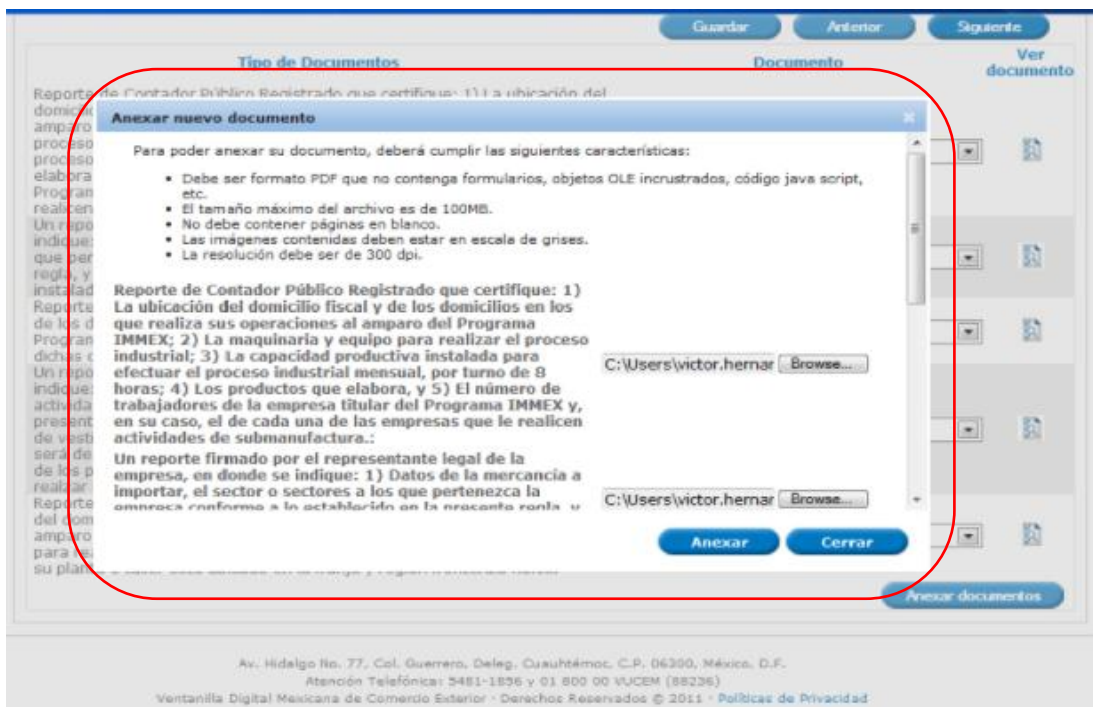
Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Reporte de Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial; 3) La capacidad productiva instalada para efectuar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 5) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Un reporte firmado por el representante legal de la empresa, en donde se indique: 1) Datos de la mercancía a importar, el sector o sectores a los que pertenezca la empresa conforme a lo establecido en la presente regla, y 2) Descripción detallada de los procesos que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Reporte de un Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La existencia de maquinaria y equipo para realizar dichas operaciones, y 3) Los productos que exporta.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Un reporte firmado por el representante legal de la empresa, en donde se indique: 1) Datos y cantidad de la mercancía a importar, y la actividad o actividades que desarrollará la empresa conforme a lo establecido en la presente regla; 2) Que la mercancía sometida a la selección de prendas de vestir y reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos usados, será destinada cien por ciento a su exportación, y 3) Descripción detallada de los procesos que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Reporte de un Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La existencia de maquinaria y equipo para realizar dichas operaciones; 3) Los productos que exporta, y 4) Que su planta o taller está ubicado en la franja y región fronteriza norte.	-- Adjuntar nuevo documento --	

Anexar documentos

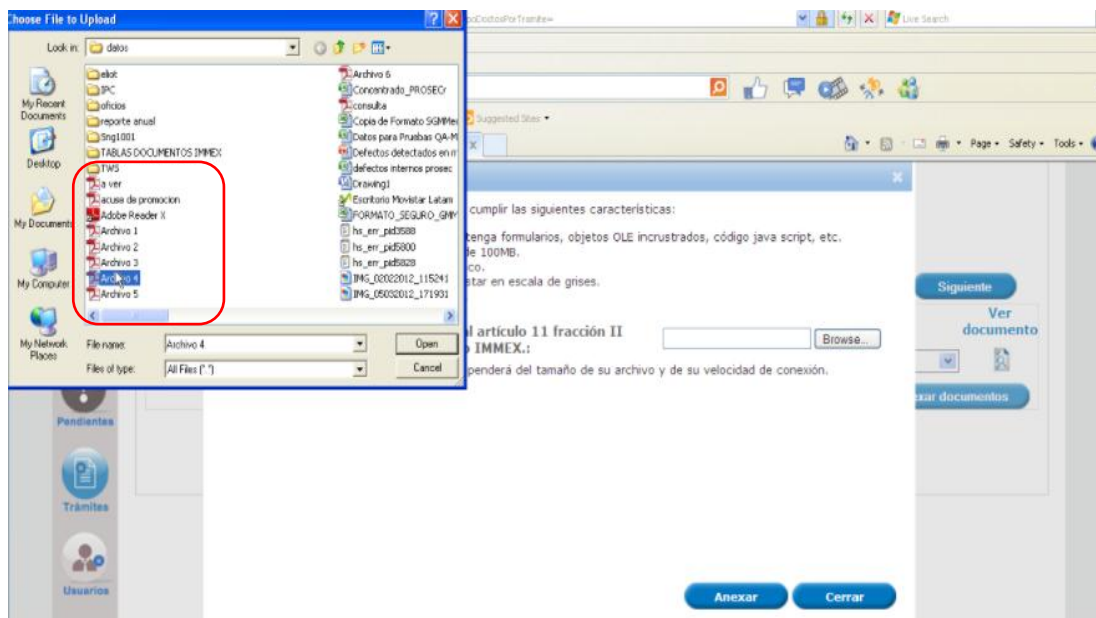
Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5624-1846 o al 800 00 16764 (24/7)



Para anexar documentos se debe seleccionar el botón **Anexar documentos** (pantalla anterior) y aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y en la cual se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:



Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar uno o más documentos en formato .pdf que se encuentren en el equipo del usuario:





Una vez que se hayan seleccionado los documentos a anexar, se deberá seleccionar el botón **Anexar**.

Tipo de Documentos

Documento

Ver documento

Reporte de Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial; 3) La capacidad productiva instalada para efectuar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 5) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.:

Un reporte firmado por el representante legal de la empresa, en donde se indique: 1) Datos de la mercancía a importar, el sector o sectores a los que pertenezca la empresa conforme a lo establecido en la presente regla, y 2) Descripción detallada de los procesos que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos.:

Reporte de un Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMEX; 2) La existencia de maquinaria y equipo para realizar dichas operaciones. v 3) Los productos que exporta.:

C:\Users\victor.hemar Browse

C:\Users\victor.hemar Browse

C:\Users\victor.hemar Browse

Anexar Cerrar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.

12

Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
6.Reporte de contador público registrado ante el SAT de acuerdo con la regla 3.3.1.pdf	OK	OK
7.Escrito libre donde se indiquen los volúmenes de mercancías importadas.pdf	OK	OK
9.Escrito libre de proyección en dólares.pdf	OK	OK
10.Programa de Inversión de acuerdo al artículo 11 fracción II inciso b, segundo párrafo del decreto IMEX..pdf	OK	OK

Siguiente

Cerrar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



FIRMA DE LA SOLICITUD

La firma de la solicitud se completará adjuntando los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Finalmente se deberá dar clic en el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

Capturar Solicitud Documentos Necesarios Anexar Documentos **Firmar Solicitud**

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

* Certificado (*.cer)

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 0481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la solicitud ha sido registrada, mostrando un **número de folio** y generando el **acuse de recibo** correspondiente al registro de la solicitud.

13

U ventanilla única

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800200620122953002001>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN 3R's

Las tareas confirmar notificación de requerimiento y atender requerimiento, son pasos opcionales que pueden o no presentarse durante el proceso de ampliación.

Bandeja De Tareas Pendientes

El usuario recibirá en su correo electrónico una alerta de tarea nueva relacionada con su trámite, por lo que tendrá que ingresar a la Ventanilla Única para resolverla.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción del menú, **inicio**. Esta opción presentará la **Bandeja de tareas pendientes** para el usuario, en donde deberá seleccionar el trámite a Atender. En la columna de **Nombre tarea**, se mostrará el estatus que guarda la solicitud del usuario.

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100420122953000021	Autorización Programa Nuevo Controladoras	Atender Requerimiento	16/05/2012	En Dictamen
0200800100420122953002003	Autorización Programa Nuevo Controladoras	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200820122953002001	Ampliación Cambio de modalidad IMMEX	Confirmar Notificación Requerimiento	29/05/2012	En Dictamen

Mostrando 1 - 3 de 3

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 3481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Al seleccionar el trámite se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación** en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar la opción **Firmar** para acceder a la pantalla de firmar, y así poder confirmar la notificación.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio: 0200800200620122953002001
Tipo de solicitud: Ampliación 3 R's

Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
IMPULSORA DUM@ SA DE CV	29/05/2012 04:10:26
Registro Federal de Contribuyentes	
IDU060308685	

FIRMAR: CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Para confirmar la notificación de requerimiento, se requiere realizar el firmado de la confirmación. Se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inicio el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

Buscar

* Certificado (*.cer)

Buscar


Firmar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad



ACUSES Y RESOLUCIONES


El sistema informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el Acuse de Notificación y Oficio de Requerimiento, correspondientes.


 ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0200800100220122953002007 ha sido confirmada.

Acuse (s)		
No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)		
No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

17

DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SEF SEBENA SACARSA
SHCP SIMMOT SAJUB
SFP SIMEX SE

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. ZIVA ASOCIADOS SC
RFC: ZKX0012218H1

Siendo las 12:28 del 28/06/2012, abro con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 020080000120122953002007-022002, de fecha 28/06/2012, emitido por TLASCALA, relacionado con su trámite número 0200800200720122953002006, relativo a Ampliación Sector Textil y Confección, priorizado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 28/06/2012 11:01, con folio de presentación 89079, motivo por el cual se tiene por agamente notificado el día 28/06/2012 12:28.

Sistema Digital: Información de Solicitud que presento por Internet
Número de Solicitud: 020080000120122953002007-022002
Número de Expediente: 020080000120122953002007-022002
Número de Expediente: 020080000120122953002007-022002
Número de Expediente: 020080000120122953002007-022002
Número de Expediente: 020080000120122953002007-022002



DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El Oficio de Requerimiento también se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE

Número de Solicitud: 020060020102012295302003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASA060425JV0
AV. JESUS REYES HEROLES 3633 ALTOS 2, C.P.
72640.PUEBLA, PUEBLA
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 020060020102012295302003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Termino cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, X'vy párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN 3R's

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

De nueva cuenta, el usuario recibirá un correo electrónico con el aviso de que tiene una nueva tarea pendiente relacionada con su trámite.

Una vez que el usuario haya confirmado la notificación del requerimiento de información, deberá acceder a la aplicación y seleccionar la opción de **Inicio**, para poder contestar el mismo. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario, en donde se deberá seleccionar el trámite **Ampliación 3R's**, a atender.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: AUTOTRANSPS TL AP HUAM RFC: ATA641202QA9

Folio:

Fecha Inicial: Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fe
0200800100220122953002007	Ampliación 3R's	Atender Requerimiento	23/05/2012	En Dictamen	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación 3R's**, en la que se muestran la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento:

- ✚ Consultar Requerimiento de Información
 - Datos del requerimiento
 - Solicitud
 - Solicitante
 - Datos de la solicitud
 - Documentos
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firmar



Como ya se señaló, en la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación 3R'S** se mostrará la fecha en que se realizó el requerimiento, así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento.

Nota: En todo el proceso la Información de la Solicitud se encontrará disponible para su consulta.

Atender Requerimiento
Folio: 0200800200620122953002001
Tipo de solicitud: Ampliación 3 R's

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 29/05/2012

Justificación del requerimiento:
estoy segura de q no es original

Siguiente

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN **REQUERIMIENTOS** OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante: Notarios y plantas Empresas submanufactureras Empresas controladas Empresas terciarizadas Servicios

Anexo I: Anexos

CONSULTAR REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura tanto a la **Fecha de generación**, como a la **Justificación del requerimiento**.

Atender Requerimiento
Folio: 0200800200620122953002001
Tipo de solicitud: Ampliación 3 R's

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

Fecha de Generación: 29/05/2012

Justificación del requerimiento:
estoy segura de q no es original

Siguiente

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN **REQUERIMIENTOS** OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante: Notarios y plantas Empresas submanufactureras Empresas controladas Empresas terciarizadas Servicios

Anexo I: Anexos



CONSULTAR: SOLICITUD/SOLICITANTE

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los Datos generales, como el Domicilio fiscal del solicitante; los datos son sólo de lectura.

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

[Siguiente](#)

Fecha de Generación: 23/05/2012

Justificación del requerimiento:
Justificación del Requerimiento

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN REQUERIMIENTOS OFERTAS ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante Noterías y plantas Empresas submanufacturadas Empresas controladas Empresas tercerizadas Servicios

Anexo I Anexo II y III

SOLICITUD

Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800100220122953002007	23/05/2012	En Diadema

Tipo de solicitud
Autorización Programa Nuevo Servicio

Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social
AUTOTRANSPS TLAPAHUAC SA DE CV

Actividad Económica Preponderante
Otro transporte terrestre de pasajeros

Registro Federal de Contribuyentes
ATA641202QA9

Correo electrónico
tugohm2008@gmail.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle	Número exterior	Número Interior	Código postal
JESUS CARRANZA	105		90200

Colonia	País
	Mexico

Entidad federativa	Localidad
TLAXCALA	APIZACO

Municipio o delegación	Telefono
APIZACO	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Rendón Telefónica: 5461-1655 y 01 800 00 11/CDH (82226)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Política de Privacidad



CONSULTAR: DOCUMENTOS

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los documentos anexos que el usuario originalmente anexó a la solicitud.

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

[Siguiente](#)

Fecha de Generación: 23/05/2012

Justificación del requerimiento:
Justificación del Requerimiento

SOLICITUD **DOCUMENTOS** DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Tipo de documento	Estatus	Fecha en que adjuntó	Nombre del archivo	Ver
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	Rechazado	23/05/2012	Anexo.pdf	
El programa de inversión que deberá contener la información relativa a los locales en los que se llevarán a cabo las operaciones, incluyendo la descripción de las inversiones en bienes inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, los planos de ubicación, fotografías y planos de las instalaciones de los locales que correspondan, así como el número de personal contratado directa o indirectamente, valor estimado o total de importaciones, volumen o valor estimado de producción o del servicio.	Rechazado	23/05/2012	Anexo.pdf	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

22

ANEXAR DOCUMENTOS

En este paso, se muestran los documentos que será necesario anexar para atender el requerimiento de información. Es decir, los documentos que el funcionario está requiriendo para poder completar la solicitud. El proceso para anexar los nuevos documentos es idéntico al que se siguió para la solicitud de ampliación. En el paso **Anexar Documentos** se presenta el **Tipo de documento** a anexar a la solicitud. Para anexar documentos se deberá seleccionar el documento y dar clic en el botón **Anexar documentos**.

1 Consultar Requerimiento de Información **2 Anexar Documentos** 3 Firmar Promoción

[Guardar](#) [Anterior](#) [Siguiente](#)

Tipo de documento

El programa de inversión que deberá contener la información relativa a los locales en los que se llevarán a cabo las operaciones, incluyendo la descripción de las inversiones en bienes inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, los planos de ubicación, fotografías y planos de las instalaciones de los locales que correspondan, así como el número de personal contratado directa o indirectamente, valor estimado o total de importaciones, volumen o valor estimado de producción o del servicio.

Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.

Documento

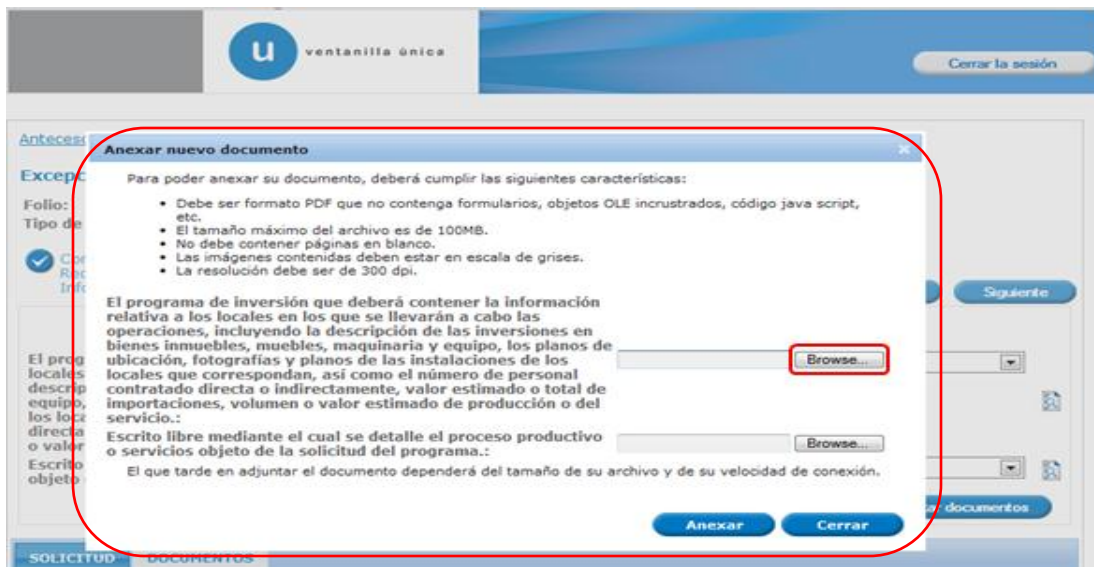
-- Adjuntar nuevo documento --

-- Adjuntar nuevo documento --

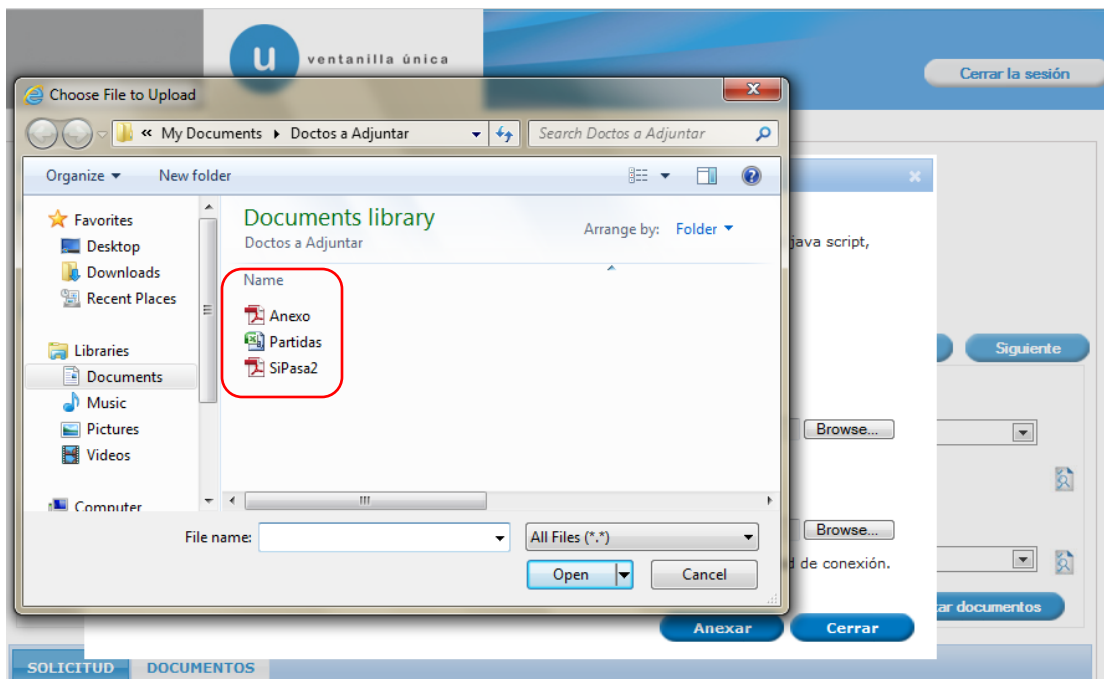
[Anexar documentos](#)



Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y donde se especifican las características que debe cumplir el documento a anejar:



Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anejar documentos en formato .pdf, que se encuentren en el equipo del usuario:





Una vez que el usuario haya seleccionado el documento a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo del archivo es de 100MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.:

El programa de inversión que deberá contener la información relativa a los locales en los que se llevarán a cabo las operaciones, incluyendo la descripción de las inversiones en bienes inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, los planos de ubicación, fotografías y planos de las instalaciones de los locales que correspondan, así como el número de personal contratado directa o indirectamente, valor estimado o total de importaciones, volumen o valor estimado de producción o del servicio.:

El que tarde en adjuntar el documento dependerá del tamaño de su archivo y de su velocidad de conexión.

Anexar **Cerrar**

A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.

Anexar nuevo documento

Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
Anexo.pdf	OK	OK
Anexo.pdf	OK	OK

Siguiente

Cerrar



FIRMAR PROMOCIÓN

Para dar por concluida la atención al Requerimiento, se requiere realizar el firmado. Para ello se adjuntan los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

- ✓ Consultar Requerimiento de Información
- ✓ Anexar Documentos
- 3 Firmar Promoción

* Registro Federal de Contribuyentes
ATA641202QA9

* Clave de la llave privada
●●●●●●●●

* Llave privada (*.key)
rika.salas\Documents\REQUERIMIENTOS\ATA641202QA9.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)
erika.salas\Documents\REQUERIMIENTOS\ata641202qa9.cer **Buscar**

Firmar

ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el **número de folio** y generando el **Acuse de recepción de promoción**. El usuario tendrá acceso sólo de lectura a los Acuses de Recibo de Promoción pertenecientes a la solicitud.

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 4,725

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	



DESCARGAR ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

El acuse de Notificación de Recepción de Promoción se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA
DE COMERCIO EXTERIOR**

SEP

SENA

SAGARPA

SHCP

SEMARAT

SALUD

SFP

SENER

SE

Gobierno
Federal

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV
RFC: CAC97060219A

Siendo las 14:05 del 28/05/2012, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 4827, relativa al trámite Autorización Programa Nuevo Teroroización , con número 0200800100520122953002000 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 88955.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	0454120000118
Documento que acredita la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0299120000084
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Archivo 3.pdf	0240120000048
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Archivo 4.pdf	0452120000084
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Anexo.pdf	0454120000400
Documento que acredita la posesión del inmueble	Anexo.pdf	0299120000005
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Anexo.pdf	0240120000004
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente.	Anexo.pdf	0452120000046

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables, y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN 3R's

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

Cuando la autoridad haya resuelto el trámite del usuario, el sistema enviará un correo electrónico avisándole al usuario que su resolución está disponible y deberá de ingresar al sistema para consultar la misma.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción de **inicio**. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. En la cual deberá seleccionar el trámite **Ampliación 3R's**, a atender.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Funcionario: ALEJANDRA ELIZABETH CARDENAS GIL RFC: CAGX790611E68

Folio:

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Folio Trámite ↑	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800200620122953002001	Ampliación 3 R's	Confirmar Notificación Resolución	29/05/2012	Resuelto



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación**, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar el campo **Firmar** para acceder a la pantalla de firma.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio: 0200800200620122953002001

Tipo de solicitud: Ampliación 3 R's

Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
ZVA ASOCIADOS SC	29/05/2012 06:20:49
Registro Federal de Contribuyentes	
ZAS0012219H1	

FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere realizar el firmado de la Confirmación. Para ello se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

CAGX790611E68

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

victor.hernandez\Desktop\FielesNuevas\CAGX790611E68.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)

svictor.hernandez\Desktop\FielesNuevas\cagx790611e68.cer **Buscar**

Firmar



ACUSES Y RESOLUCIONES

La aplicación informará que la notificación de Resolución ha sido confirmada, mostrando el número de folio, y generando tanto el **Acuse de Notificación** como el **Oficio de Resolución**. Adicionalmente, podrá descargar el **Oficio de Requerimiento** para consulta.

Antecesor | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800200620122953002001 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	
2	Oficio de Resolución	



DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN

El acuse de notificación de resolución se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR	
---	--

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimada(a) C. ZIVA ADOCIADOS OC
RFC: ZAS0012219H1

Siendo las 12:38 del 29/06/2012, abrí con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 02080206120122963002030-002002, de fecha 29/06/2012, emitido por TLAMCALA, relacionado con su trámite número 020802030120122963002030, relativo a Aplicación Sector Textil y Confección, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 29/06/2012 11:01, con folio de presentación: 83079, motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 29/06/2012 12:38.

Contiene datos de carácter personal. Toda información suministrada en este archivo es confidencial y debe ser tratada como tal. No debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron otorgados. Toda información suministrada en este archivo es confidencial y debe ser tratada como tal. No debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron otorgados. Toda información suministrada en este archivo es confidencial y debe ser tratada como tal. No debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron otorgados.



DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El oficio de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, en él se envía el **Mensaje de Aviso** para atender el requerimiento.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA

Número de Solicitud: 0200800201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASA060425JV0
AV JESUS REYES HEROLES 3633 ALTOS 2, C.P.
72040.PUEBLA, PUEBLA
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200800201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2009 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



DESCARGAR OFICIO DE RESOLUCIÓN

El Oficio de Resolución también se presentará a través de un archivo .pdf.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE

Número de Registro: IMEX 31 - 2012
Número de Solicitud: 02006020012012295302200

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Negativa de Ampliación de Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

ZVA ASOCIADOS SC
ZU3881221911
LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL 3106 15, UNIDAD
TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, C.P. 72197, PUEBLA,
PUEBLA
P r e s e n t e

En relación con la solicitud de ampliación del programa número 31-2012 de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación (IMEX) de fecha 29-05-2012, con número de folio 02006020012012295302200, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 11, interpenúltimo párrafo del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación (Decreto IMEX), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones; las Reglas 3.2.11 y 3.3.6 a 3.3.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía se resuelve negar la solicitud promovida por la empresa.

En las vistas no se encontró problema alguno, por lo que autoriza el Didamen del trámite.

Se niega la fracción de exportación: 5000001 y su fracción de importación.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 9, 16 Fracciones III y X, 35 Fracción II y penúltimo párrafo, 45, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

02006020012012295302200-00200



CERRAR SESIÓN

Finalmente se dará clic en el botón **Cerrar la sesión**, el cual mostrará una ventana para confirmar el cierre; donde se dará clic en el botón **Sí** para terminar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' website interface. At the top right, a button labeled 'Cerrar la sesión' is highlighted with a red box. Below the header, a message states: 'La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800100120122438002000 ha sido confirmada.' Below this, there are sections for 'Acuse (s)' and 'Resolución (es)'. A modal dialog box titled 'Cerrar la sesión' is open in the center, asking '¿Desea terminar la sesión de trabajo?' with 'Sí' and 'No' buttons. The 'Sí' button is highlighted with a red box. At the bottom of the page, contact information and copyright details are provided.